CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID N° 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte y uno, se reúnen los siguientes funcionarios: Sr. Francisco Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera y el Abg. Ever Larrosa por la Dirección Jurídica, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 14/2.021 para la "Servicio de Montaje y desmontaje de Letras Corpóreas " con **ID N° 400.797** constituido según Resolución Nº 1068/2021 de fecha 17 de Agosto de 2.021 y, en este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

1. **ANTECEDENTES:**

a. En Fecha 05 de Julio de 2021 por Memorándum N° 385/2021 la Dirección Administrativa solicita el llamado Servicio de Montaje y desmontaje de Letras Corpóreas.
b. Aprobación del llamado por Resolución D.G N° 1068/2021 de fecha 17 de Agosto de 2.021 "Por la cual se aprueba el llamado por Contratación Directa Nº 14/2.021 Servicio de Montaje y desmontaje de Letras Corpóreas " con **ID N° 400.797**
c. En fecha 17 de Agosto del 2021, mediante Nota UOC N° 738/2021 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).
d. El presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria N° 126/2021 por un monto total de Gs. 28.500.000

2. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID N° 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	400797				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Pública				
FECHA DE APERTURA	31-Agosto-2021	HORA APERTURA	10:10	HORA FIN	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco Nº 2462 - Edificio Aura - primer piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	blancamarin_17@hotmail.com
2	80044141-9	J.W.F. SOCIEDAD ANONIMA	mgarrido@jwf.com.py
3	80019303-2	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py
4	80084428-9	P&M GROUP S.R.L.	ivan.marti@pmgroupsa.com
5	2922317-2	Telma Celina Villasboa	artesgraficavisual@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Vittone
Relaciones

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Everardo Troche López
Director
Dirección Jurídica del MDP

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID N° 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 25.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
J.W.F. SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.500.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
COEFICIENTE S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 22.425.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
P&M GROUP S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 21.375.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	6	1657130	NO
J.W.F. SOCIEDAD ANONIMA	23	1657096	NO
COEFICIENTE S.R.L.	17	1657211	NO
P&M GROUP S.R.L.	0	1657179	NO
Telma Celina Villasboa	12	1657236	NO

Se encuentra presente la Sra. Patricia Lovera con Cédula de Identidad N° 1.208.389 en representación de la Empresa B.M., la misma hace constar que la Empresa Visual de Telma Celina Villasboa no presenta su Declaración Jurada de Bienes y Rentas actual y su Certificado de Cumplimiento Tributario pudiendo estar en contravención al Art. 40, que la la Empresa P&M GROUP S.R.L. presenta su Declaración Jurada de Bienes y Renta con fecha 8 de octubre 2020 debiendo estar actualizada conforme a los contratos suscriptos recientemente, el Certificado de Origen Nacional debe estar acorde al llamado solicitado por la convocante refiriendose a Cartelería en general, la Empresa Coeficiente presenta su Declaración Jurada de Bienes y Renta con fecha 15 de enero de 2021 debiendo estar actualizada conforme a los contratos suscriptos recientemente, la Empresa JWF S.A. no presenta su Certificado de Cumplimiento Tributario pudiendo estar en contravención al Art. 40 y no presenta Certificado de Origen Nacional de Producto.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. María Inés Vitone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio [illegible] Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

blanca marín

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID N° 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

---

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se solicitó por Nota UOC N° 821/2021 al oferente JWF S.A. lo siguiente documentos:

a- Certificado de cumplimiento con seguridad social.
b- Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.
c- Desglose de Precio.

Se solicitó por Nota UOC N° 822/2021 al oferente P& M Group S.R.L. lo siguiente documentos:

a- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según inciso a) y b) del número 2 del Art.1 de la Ley N° 6355/19
b- Desglose de Precio

Se solicitó por Nota UOC N° 823/2021 al oferente Visual Artes Gráficas lo siguiente

a- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según inciso a) y b) del número 2 del Art.1 de la Ley N° 6355/19
b- Certificado de cumplimiento con seguridad social
c- Declaración Jurada de los Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
d- Certificado de cumplimiento Tributario
e- Demostrar experiencia en servicios de cartelería con contratos, facturación de ventas y/o recepciones finales cuya sumatoria de los años (2018-2019-2020) asciende a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total oferta.

Abg. Elsa Lezcano López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID N° 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

Se solicitó por Nota UOC N° 824/2021 al oferente Coeficiente S.R.L. lo siguiente documentos

a- Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar

Se solicitó por Nota UOC N° 825/2021 al oferente Blanca Marín. Lo siguiente documentos

a- Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar

El oferente presentó en fecha y forma lo solicitado. Se analizará más adelante su contenido.

La documentación presentada por los oferentes es analizada más adelante, en los capítulos respectivos.

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Abg. Atilio J. Jiménez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Raúl Letroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID Nº 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."*

5. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del	Constancia de inscripción en el Registro Único de

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Raúl Lezcano López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

					firmante de la oferta.	Contribuyentes - RUC
Blanca Marín	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
Visual Arte Grafica de Telma Villasboa	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple
P & M Group S.R L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Coeficiente S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
JWF S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las firmas cumplen con los requisitos básicos de carácter substancial

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros

Abg. Atilio J. Gomez Ayala
Opto. de Presupuesto
Min. de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. [illegible]
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pú[illegible]

requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
JWF	1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	EVENTO	1	18,500,000	18,500,000
P& M GROUP S.R.L	1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	EVENTO	1	20,000,000	20,000,000
TELMA CELINA VILLASBOA	1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	EVENTO	1	21,375,000	21,375,000
COEFICIENTE S.R.L	1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	EVENTO	1	22,425,000	22,425,000
Blanca Marin	1	82101502-004	Cartel metalico con soporte	Unidad	EVENTO	1	25,000,000	25,000,000

Certificado de origen nacional

Se solicitó por Nota a todos los oferentes y los mismos presentaron sus certificados de origen nacional. La empresa JWF no presentó dicho documento por lo que no se aplica el margen de preferencia en relación a su oferta.

Con relación a la observación formulada en el acta de apertura por parte de la representante de la firma BM en relación al Certificado de Origen Nacional de la firma P&M GROUP S.R.L que presentó el segundo menor precio, notamos que el certificado en cuestión se refiere a la actividad de *"Servicios de Campañas Publicitarias"* que incluye una amplia gama de actividades entre las que la cartelería, objeto del contrato, ingresa sin lugar a dudas entre las que forman parte de la actividad por lo que se considera válido el certificado de origen presentado. Entiende este Comité que la actividad consignada en el Certificado abarca la del rubro de cartelería por formar parte de las actividades y servicios publicitarios.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la carta de invitación.

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente Informe **PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL).**

En este sentido, se procede a analizar la oferta realizada por **JWF S.A** por ser la más baja.

8. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, Y SUS modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

9. **ANÁLISIS DEL ANEXO N° E, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**

D) Documentos legales	JWF S.A
Certificado de cumplimiento con seguridad social	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma **JWF S.A** NO CUMPLE con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, por no haber cumplido con el requisito de presentar el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. Cabe puntualizar que, de manera previa a tomar esta determinación se le solicitó por Nota 821 en fecha 01 de setiembre de 2021 la presentación del certificado de cumplimento con seguridad social. Sin embargo, dicha empresa no presentó ningún documento por lo que su oferta queda descalificado.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

En consecuencia, se procede a analizar la oferta de la siguiente firma en orden de precio, cual es la firma **P&M S.A.**

10. ANÁLISIS DEL ANEXO N° E, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

D) Documentos legales	**P& M S.A**
Certificado de cumplimiento con seguridad social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	Cumple

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma **P& M Group S.A** CUMPLE con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación.

Cabe puntualizar que a esta firma se le solicitó por Nota 822 en fecha 01 de setiembre de 2021 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, en virtud a lo observado en el acta de apertura de ofertas. En respuesta, la oferente acercó en fecha y forma su declaración Jurada, la misma se encuentra actualizada con fecha 28/07/2021, fecha anterior al acto de apertura de ofertas.

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cá...
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Públ...

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID Nº 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

11. SUMINISTRO REQUERIDOS –ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Planilla de especificación técnica	**cumple**

12. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERINCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en servicios de cartelería con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2018 2019 2020) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado.	**Cumple**

13. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica el precio ofertado por la firma **P&M S.A.** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo estimativo, con el fin de determinar si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Iver Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2021
"Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas"
ID Nº 400.797
ACTA DE EVALUACIÓN

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COSTO ESTIMADO	VARIACIÓN
1	Cartel metálico con soporte	1	20.000.000	20.000.000	28.500.000	-30%

Se le solicitó por Nota 822 en fecha 01 de setiembre de 2021 el desglose de precio de la oferta, dado que supera el umbral máximo admitido en la reglamentación para precios por debajo del valor estimado. La oferente presentó en fecha y forma, al verificar el desglose este comité queda conforme con lo expuesto en su documento.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 14/2.021 " Servicio de Desmontaje y Montaje de Letras Corpóreas" convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada a la Firma **P& M Group S.R.L S.A** con RUC 80084428-9, por un monto total de Gs.20.000.000.- porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 03 días del mes de septiembre de 2021.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Abg. Francisco J. Cacer...
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública